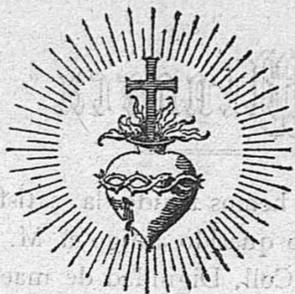


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Principe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por S. Santidad

Las vocaciones eclesiásticas y religiosas

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se aumenten y consoliden las vocaciones eclesiásticas y religiosas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Fomentar las vocaciones religiosas y eclesiásticas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a La devoción al Corazón de Jesús.
- 2.^a Los institutos religiosos de Menorca.
- 3.^a El Seminario Conciliar de esta Diócesis.

Conversiones 18. — Enfermos 17. — Atribulados 19. — Familias 12. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 8. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 20. — Idem temporales 13. — Intenciones particulares 22. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 14.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3. — Santa Clotilde, reina.
29. — San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Adelaida Travesi y por la socia doña María Fornaris, fallecidas en mayo último.

A. M. D. G.

DE LAS NEGOCIACIONES

Nosotros somos los descalabrados
y ellos se ponen la venda

Lo presumíamos.

El carró de las negociaciones ha vuelto a estancarse en el camino.

Y lo más gracioso del caso es que, según los periódicos franceses, este estancamiento se debe a

España, que no engrasa suficientemente y a gusto de los colonistas de la República, las ruedas y los ejes sobre que se mueve aquel artefacto de la diplomacia.

Pedimos más de lo que nos corresponde, y somos tan egoístas, al decir de aquellos periódicos, que no nos queremos conformar con lo que graciosamente se nos concede, no teniendo derecho a nada.

Todas las proposiciones francesas, según el correspondal de *Le Temps* en Madrid, son rechazadas por los negociadores españoles. Y esto es un sistema deplorable para el término feliz de las negociaciones.

Por su parte, *Le Journal* dice lo siguiente:

“La negociación no avanza. Hemos anunciado que después del arreglo, en principio absolutamente condicional, de la cuestión del Uarga, para acelerar los *pourparlers*, se decidió llevar de frente todos los demás asuntos litigiosos. El único resultado de esta táctica ha sido poner en evidencia las divergencias de apreciación; tal vez sería más exacto decir las malas voluntades, absolutamente generales.

En la cuestión territorial, España pone en cuestión soluciones que, al parecer, estaban aceptadas ya hace algunos meses. Quiere extender su zona por el Norte en la región del Lucus, y por el Sur hasta el Uad-Non, a pretexto de habernos cedido algunos kilómetros cuadrados en el Uarga. En la cuestión del ferrocarril de Tánger a Fez, persiste en proponer condiciones de internacionalización, no solamente desagradables, sino impracticables también.

Cuanto a la cuestión aduanera, formula la inverosímil pretensión de percibir una parte de los derechos sobre las mercancías que pasen solamente de tránsito a través de la zona española con destino a la esfera francesa, y, por último, nos quería imponer en todo el territorio de Marruecos el respeto del privilegio de los religiosos españoles.”

Ya lo ven ustedes. Defender nuestros derechos en Marruecos, pedir aquello que en justicia nos corresponde, no conformarnos con la limosna que Francia nos quiere otorgar, es una gran gollería.

Hasta en lo de nuestras Ordenes religiosas trata de ponernos el veto el Gobierno francés. No quiere frailes españoles en Marruecos, pero franceses, sí, aunque los haya expulsado de la metrópoli.

Francia—dice *Le Siecle* en un violentísimo artículo contra España—no debe consentir en zona la intromisión de las órdenes religiosas españolas, porque contribuirían, a causa de su tradición y de sus procedimientos, a irritar a los

musulmanes, y esto sería funesto para la paz y para la alta misión del protectorado.

Hemos perdido la cuenta de años que lleva en Marruecos la inclita Orden de San Francisco evangelizando y civilizando aquel país sin que a los musulmanes les irritara su predicación ni turbaran la paz del Imperio. Por el contrario, los mismos Emperadores les han distinguido siempre y en el pueblo sólo encontraron consideraciones y respetos. Verdad es que los moros, aunque musulmanes, no son ateos, racionalistas ni librepensadores al uso francés.

Le Siecle termina diciendo que, si el Vaticano interviniera en esta cuestión, no sería obstáculo para Francia desentenderse de tal intervención.

¡Ah, valiente!

No diría eso *Le Siecle* si, en vez de intervenir el Vaticano, interviniera Alemania, a cuyos pies se arrastró en las negociaciones de Agadir, ó tuviera el Papa en sus manos la poderosa fuerza militar de que dispone el Emperador Guillermo.

Pero los franceses son así; fuertes y atrevidos con los débiles, y humildes esclavos ante el látigo del poderoso. Por eso quieren meter a España en un zapato en Marruecos para ser ellos dueños y señores de todo el territorio del Mogreb.

Están verdes.

Nuestra marina de guerra

El diario “La Tribuna” ha entrevistado a ministro de Marina acerca del proyecto de construcción de la nueva escuadra.

El señor Pidal se expresó en los siguientes términos:

Respecto a este particular, nos quedan tan sólo dos caminos que seguir: o el de continuar como estamos, a semejanza de Marruecos, que carece de fuerza naval, y de Turquía, cuya impotente escuadra está haciendo el ridículo en la guerra con los italianos, o el de entrar de una vez en el concierto europeo, para lo cual necesitamos irremisiblemente proveernos de suficiente marina.

A conseguir esto último se dirigen los propósitos del Gobierno, tras ello vamos sin exigir a la nación nuevos sacrificios. Unicamente con la cifra de 80.000.000 de pesetas que se han consignado con este fin en el presupuesto, bastará para tener cubiertas, al menos por ahora, estas atenciones.

Pero, aún en caso de que nos viéramos precisados a acudir al presupuesto extraordinario para

continuar el desarrollo de nuestro programa naval, éste sería siempre muy conveniente para el país, toda vez que con él se abren nuevos y extensos horizontes a la industria española y de modo especial a la de las regiones de Cataluña, Asturias, Galicia y Vizcaya, tanto por la gran cantidad de material que para la construcción de las obras navales se precisa, cuanto por los millares de obreros que encontrarían empleo, evitándose de este modo la constante emigración.

Recientemente ha dado el país una elocuente prueba de patriotismo con motivo de la suscripción iniciada por Su Majestad la Reina doña Victoria para la recaudación de fondos con destino a la bandera de combate del nuevo acorazado "España", a la cual han contribuido todas las mujeres españolas, desde la dama más aristocrática y linajuda hasta la más pobre y humilde mujer del pueblo.

En virtud de todas estas consideraciones, el Gobierno se halla dispuesto a realizar lo antes posible su programa naval; porque así lo pide la opinión, así lo reclama la industria, y la clase obrera así lo necesita.



El veraneo de los ministros

Los ministros han trazado su plan de veraneo, que es como sigue:

El ministro de Estado irá de jornada a San Sebastián, para lo cual ya tiene alquilado el hotel.

El de Hacienda pasará casi todo el mes de agosto en San Sebastián.

El de Gobernación irá a Cestona en agosto, y permanecerá allí unos veinte días.

El de Fomento solo tomará doce o quince días de vacaciones para ir a Suiza a ver a un hijo suyo.

El de Instrucción pública tendrá a su familia en la Sierra cercana a Madrid.

El de Gracia y Justicia tomará unas aguas medicinales y pasará algunos días en Aranda.

El de Guerra también vacará una temporada con su familia fuera de Madrid.

El de marina irá a San Fernando, donde tiene a su familia, y regresará a Madrid con frecuencia.

En cuanto al presidente del Consejo, permanecerá en Madrid todo el verano. Su familia estará toda la temporada en Otero, y allí irá el señor Canalejas cuando le sea posible, pero siempre por uno o dos días.

Durante la ausencia del señor Barroso, se encargará el señor Canalejas del ministerio de la Gobernación.

A San Sebastián sólo irá cuando haya algún asunto urgente que despachar con el rey, y regresará al día siguiente.

Menorca

Esta semana hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro querido amigo el M. I. señor Lic. don Roque Coll, Dignidad de maestrescuela de esta Catedral, quien, después de pasada una temporada en Barcelona por motivos de salud, ha regresado a Ciudadela, punto de su residencia.

Bien venido sea.

También permanecerá unos días entre nosotros, nuestro buen amigo el M. I. señor Dr. don Miguel Dalmedo, Canónigo.

Sea bien venido.

Esta tarde, según tradicional costumbre, pasará la Rda. Comunidad de Beneficiados de Santa María en la iglesia de San Pedro, para cantar solemnes Completas, en honor del Titular, como vigilia de la festividad.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Jueves 27. — A las primeras horas de la mañana fondea en el puerto, procedente de Palma, el vapor correo "Isla de Menorca".

Dicho buque sale por la tarde, a hora de itinerario, directamente para Barcelona.

Viernes 28. — A las nueve y media de la mañana entra en el puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo "Monte Toro".

Al ilustrado Capitán de Artillería don Francisco Alvarez de Cienfuegos, se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, por la memoria de que es autor, titulada "La artillería en la defensa móvil de la Isla de Menorca".

La otra semana, en la parroquial iglesia de San Andrés, de Madrid, fueron bautizadas 18 personas cuya edad varía entre 2 y 30 años.

Dichas personas han sido catequizadas por una religiosa del Asilo del Sagrado Corazón.



Cultos

Parroquia de Santa María

Sábado día 29 de junio, festividad de los Santos Pedro y Pablo, Apóstoles. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce, celebrándose además una a las siete en la iglesia de San Pedro. A las diez la mayor, con sermón por el M. I. Dr. don Miguel Dalmedo, Canónigo. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas y Completas, procesión en honor del Príncipe de los Apóstoles y rezo del Santo Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Párroco.

En la iglesia de San José, a las tres catecismo para niñas.

Domingo día 30 de junio. — Misas rezadas a iguales horas que el día anterior, celebrándose además una en la iglesia de San Juan Bautista, en sufragio de los bienhechores difuntos. A las diez la mayor con homilia por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Párroco.

En San José, catecismo para niñas como el día anterior.

En la iglesia de San Antonio Abad, se dará principio a las cuatro y media de la tarde, al devoto Octavario que se dedica todos los años a Nuestra Señora de los Desamparados, continuándose al anochecer en los demás días de la semana.

Viernes 5 de julio. — A las seis el ejercicio del *Via-Crucis*. A las siete misa de comunión reparadora, con exposición del Santísimo Sacramento, para los señores celadores y socios del Apostolado de la Oración.

Parroquia de Nra. Sra. del Carmen

Mañana, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de siete y media será de Comunión, con cánticos al órgano, para el Gremio de Pescadores. A las diez la mayor, solemne, con sermón que dirá el Director del Gremio Rdo. don Miguel Pons Seguí, Pbro. A las once y media Junta general del Gremio. Por la tarde, a las tres y media Vísperas, Rosario y los cultos del Sagrado Corazón. A las cuatro y media plática doctrinal por el citado señor Economo.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 3 a 4 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 3 a 4 de la tarde en la Escuela dominical de las Carmelitas, Asilo de San Fernando y Asilo Calabria.

Domingo día 30 de junio y quinto después de Pentecostés. — Las misas rezadas como ayer. En la mayor homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Economo. Por la tarde los mismos cultos que ayer, dándose fin al devoto mes del Sagrado Corazón de Jesús. La explicación del Catecismo en los mismos centros y horas. En esta parroquia a las cuatro y media por el citado señor Economo.

Lunes 1.º julio. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al toque de oración, rezo del Rosario.

Viernes 5 y primero de mes. — A las siete y media misa de Comunión en la Capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado 6. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Sábado 27 junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. — Misas rezadas a las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor; a las dos y media enseñanza de Catecismo y a las tres y media Vísperas.

Domingo 30 — Misas rezadas a iguales horas que el día anterior y a las diez la mayor, con explicación del Santo Evangelio. A las dos y media enseñanza de Doctrina Cristiana y a las tres y media Vísperas.

Lunes 1.º de julio. — A las ocho la misa rezada en la Cripta, en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 2. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Principe, 11. — MAHÓN

VIVÓ

Dentista

Ha trasladado su gabinete a la calle del Rosario, número 7.